

Montevideo, 27 de julio de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por el Sr. Representante Martín Lema, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a residenciales de larga estadía, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto Nacional de las Personas Mayores.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social